I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000944

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 27 MAY 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 19 de mayo de 2016; el Certificado N°097/2016 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 11 de mayo de 2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimocuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 19 de mayo de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°475,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **TALLER DE FUTBOL ATLETICO GROENLANDIA F.C.,** R.U.T. N°65.117.884-3, con Personalidad Jurídica N°964-2014, representada por don Ítalo Mellado Paredes, cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a $2.100.000.- (dos millones cien mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente para costear los pasajes aéreos a Miami de 7 jóvenes para la participación en el Campeonato "Miami CUP 2016".

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.